

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	42542
Name	Professional practice and professional associations
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Faculty of Law	1	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	1 - The practice of law	Obligatory

Coordination

Name	Department
MARTI MIRAVALLS, JAIME	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

SUMMARY

El aprendizaje de esta materia persigue la adquisición por el estudiante de conocimientos y de competencias que se consideran imprescindibles para su adecuada inmersión en el entorno profesional para el que prepara el Máster.

Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una profesión regulada como la Abogacía debe iniciarse necesariamente con el estudio de su marco jurídico y organizativo, objetivo al que se dirige la primera de las asignaturas en que se estructura esta materia, "Ejercicio profesional y organización colegial", cuyo carácter esencialmente cognitivo se complementará posteriormente durante el período de prácticas externas, durante el cual los y las estudiantes tendrán oportunidad de comprobar cómo se materializan dichos conocimientos teóricos en el caso concreto del despacho profesional en el que desarrollarán dicha experiencia formativa, adquiriendo con todo ello las competencias necesarias para adoptar las decisiones oportunas sobre la organización y funcionamiento de la actividad profesional.



Una vez conocido el marco jurídico y organizativo del ejercicio profesional, en materia de “honorarios” es importante que el Abogado sepa cómo minutar tanto al cliente propio como en caso de condena en costas a la parte contraria, así como cuáles son sus vías de reclamación en caso de impago, entre otras cuestiones de interés para el mantenimiento económico de un despacho.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se exigen.

OUTCOMES

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.



- Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.
- Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

LEARNING OUTCOMES

- Conocer el marco jurídico de la Abogacía.
- Conocer las distintas formas jurídicas del ejercicio profesional de la Abogacía y sus consecuencias desde el punto de vista laboral y fiscal.
- Ser capaz de tomar decisiones acerca de la organización del despacho profesional.



-Saber aplicar las normas jurídicas que inciden sobre el ejercicio profesional.

-Conocer la organización colegial y sus funciones.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	21,00	100
Attendance at events and external activities	4,00	0
Development of individual work	17,00	0
Preparation of evaluation activities	11,00	0
Preparing lectures	7,00	0
Preparation of practical classes and problem	8,00	0
Resolution of case studies	5,00	0
Resolution of online questionnaires	2,00	0
TOTAL	75,00	

TEACHING METHODOLOGY

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

- Exposición teórica de carácter introductorio.
- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.
- Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.
- Trabajo cooperativo.



EVALUATION

- a) Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. Este cómputo se deberá efectuar teniendo en cuenta la totalidad de las sesiones de cada asignatura y no las correspondientes a cada bloque o materia de la misma. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima es, al ser una asignatura de 3 créditos, de 8 sesiones.
- b) La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de cada asignatura.
- c) La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.
- d) La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final.
- e) La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

REFERENCES

Basic

- Estatuto General de la Abogacía Española
- Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Ley estatal de Colegios Profesionales.
- Ley y Reglamento de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- Normas para el desarrollo y Reglamento del funcionamiento del Turno de Oficio y asistencia al detenido aprobadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Additional

- Ley sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.
- Ley de sociedades profesionales.
- Real Decreto por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los Abogados.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council



1. Continguts / Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No se mantienen los horarios respecto a las clases inicialmente previstas a partir del día 23 de marzo, pero las horas de dedicación en créditos ECTS son las mismas y se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación. Se ha ampliado el plazo inicialmente concedido para la realización de los trabajos prácticos, ya previstos, que sirven para evaluar la evaluación continua.

Estas modificaciones no son aplicables al Grupo 5, únicamente en cuanto al módulo de Ejercicio de la Abogacía, puesto que las clases presenciales de este módulo, en este grupo, se desarrollaron con normalidad.

3. Metodología docente

3. Metodología docente

Los profesores de la asignatura utilizarán las técnicas más apropiadas para el desarrollo de la docencia a distancia en su materia; en atención, sobre todo, a los recursos disponibles por los estudiantes. A estos efectos se utilizará, preferentemente, el aula virtual para facilitar apuntes, powepoints (locutados o no), materiales audiovisuales, escritos y materiales complementarios.

Además, se podrá recurrir a técnicas docentes a distancia (videoconferencias), tutorías mediante videoconferencia y problemas/ejercicios resueltos, a criterio de cada profesor, así como a la propuesta de actividades por aula virtual, con repercusión, en su caso, en la calificación de evaluación continua.

Asimismo, se abrirá un foro de dudas, en aula virtual, para que los estudiantes puedan plantear sus preguntas acerca de la asignatura.

Las modificaciones no son aplicables al Grupo 5, únicamente en cuanto al módulo de Ejercicio profesional, al haberse desarrollado las clases presenciales de este módulo con normalidad.

4. Avaluació

4. Evaluación

Se mantiene la distribución del porcentaje inicial, que, en la nota final, tienen la evaluación continua (30%) y el examen (70%)

Se modifica la forma de realización del examen, que pasa a ser una única prueba, que será tipo test y se realizará de forma telemática a través del aula virtual.

